

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECHANICAL ENGINEERY
INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013**

En Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2013, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas la Calle Francisco Rueda Lote 1 José Abarcas Conjunto Luis Alberto Valencia, Sur del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el artículo 238 de la ley de compañías, se instala la junta general Universal de Socios de MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A.; una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia de PILLAJO TINITANA TELMO ALEX. Actúa como secretario el Sr. Diego Miguel Salazar Iza. Se encuentra presente los señores PILLAJO TINITANA TELMO ALEX, por sus propios derechos, dueño de trescientos treinta y tres punto treinta y tres participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a trescientos treinta y tres con 33/100 dólares, correspondiéndole el 33.33% del total de participaciones. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, por sus propios derechos, dueño de trescientos treinta y tres punto treinta y tres participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a trescientos treinta y tres con 33/100 dólares, correspondiéndole el 33.33% del total de participaciones del capital social de la empresa. DIEGO MIGUEL SALAZAR IZA por sus propios derechos dueño trescientos treinta y tres punto treinta y tres participaciones, que equivale a trescientos treinta y tres con 33/100 dólares de estados unidos de américa cada uno, correspondiéndole el 33.34% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Srta. Viviana Paola Llore, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, el Presidente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A. solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer los siguiente putos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.
- 3.- Seguimiento al plan de implementación de las Niifs.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 24 de abril de 2013". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Sr.

Diego Miguel Salazar Iza, Secretaria de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas.

Posteriormente el Sr. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe en donde destaca los logros obtenidos en el año 2012, para lo cual el Sr. PILLAJO TINITANA TELMO ALEX, pide la palabra y mociona la aprobación del informe del Gerente General con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. En este sentido, los accionistas que representan el 25% del capital pagado de la compañía, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2012, para lo cual el señor MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos.

Seguidamente se pasa a conocer el **tercer punto** del día, seguimiento al plan de implementación de las NIIFS. Toma la palabra el Presidente MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO de la Junta quien manifiesta que a fin de constitución de la compañía se aplique las NIIF's bajo sus normas establecidas iniciando sus actividades en al año 2012.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.



MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO
REPRESENTANTE LEGAL



PILLAJO TINITANA TELMO ALEX
PRESIDENTE



DIEGO MIGUEL SALAZAR IZA
ACCIONISTA

